



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 057/2023-CCI

SALTA, 23 de junio de 2023

VISTO:

La Resolución N° 200/23-CI, mediante la cual se resuelve otorgar la Beca Interna para Graduados (BIG) vacante, correspondiente a la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, desde el 01 de junio de 2023 y hasta el 30 de abril de 2027 a Castro Cavicchini, Sofia - DNI N° 38.183.120, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en su Tercera Reunión Ordinaria el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,


EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

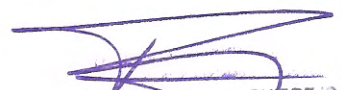
(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 07 de junio de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 200/23-CI.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada, al Área Contable y al Área de Becas de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa